

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

PARTE OFICIAL

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

GR.: ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD—IGUALDAD—FRATERNIDAD

A todos los CCuerp.: TTall.: y mmas.:
de la Federación.

S.: F.: U.:

Sabed: Que en sesión celebrada por el Gr.: Cons.: de la Ord.: en el día de hoy, he hecho solemne entrega del Gr.: Mallette del Oriente á nuestro quer.: Iltr.: y Pod.: h.: Miguel Morayta (Pizarro), gr.: 33, que, en virtud de nuestros votos, ejerce tan dignamente el cargo de Gr.: Maest.: en propiedad.

Al comunicaros oficialmente tan fausta nueva, cumplo gustoso el deber de consignar, para conocimiento de propios y extraños, la inmensa satisfacción con que he visto el celo, desinterés, obediencia y lealtad que todos y cada uno de los CCuerp.: TTall.: y mmas.: de la jurisdicción han demostrado en el cumplimiento de sus obligaciones, voluntariamente contraídas, logrando hacerme olvidar, con su intachable conducta, lo difícil y espinoso del cargo que nuestra Constitución me impuso.

Merced, pues, á vuestros trabajos y á la actividad desplegada por los altos dignatarios del Gr.: Or.:, consecuentes con esta conducta desde que tomaron posesión de sus cargos, puedo presentar á nuestro Iltr.: H.: Gr.: Maest.: las fuerzas masónicas de que me hizo cargo aumentadas con varios TTall.: de her-

mosa historia y con las adhesiones de esclarecidos HH.: que no han dudado en tributar á nuestra obra de reorganización su entusiasta aplauso.

Y como mis alegrías han de ser seguramente las vuestras y las satisfacciones nos son comunes, puesto que constituimos una sola familia, estrechamente unida por los lazos de la fraternidad, os dirijo estas palabras, mal trazadas, pero bien sentidas, creédmelo, para que sirvan de calurosa bat.: de saludo á nuestro Iltr.: y quer.: Gr.: Maest.: Morayta, de despedida para vosotros, qquer.: HH.: Consejeros, VVen.: Maestros y HH.: todos, que con vuestras luces habéis iluminado mi espíritu para el mayor acierto en la resolución de los negocios de la Orden.

Termino rogándoos encarecidamente, qquer.: HH.:, no abandonéis ni un solo momento la labor emprendida; de la constancia en el trabajo depende el éxito, y éste lo hemos de obtener ciertamente siguiendo sin titubear el camino emprendido, aguardándonos el premio en la tranquilidad de nuestras conciencias.

Recibid, Iltres.: CCons.:, Iltres.: Presidentes, VVen.: MMAest.: y HH.: todos el ósculo de paz y abrazo fraternal que os envío desde el Or.: de Madrid á los 11 días de Octubre de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Prim.: Vicepresidente del Gr.: Consejo de la Orden, José A. March (Jorge Juan), gr.: 33.—Por la parte oficial, el Gr.: Secr.: J. Ruiz (Alvar-Fuñez), gr.: 33.

**Gr.: Consejo de la Orden para España
y sus provincias de Ultramar.**

L.: L.: F.:

*A todos los CCuerp.: Ttall.: y mmas.:
de la Federación.*

S.: F.: U.:

Sabed: Que en sesión celebrada por este Consejo á los 11 días del mes que cursa, acordó por unanimidad consignar en el BOLETÍN OFICIAL su calurosa felicitación al Iltr.: y Pod.: H.: José A. March (*Jorge Juan*), gr.: 33, por el acierto, honradez y entusiasmo masónico con que ha desempeñado el cargo de Gr.: Maestre interino del Gr.: Cons.: de la Orden, dando al mismo alto Cuerpo una prueba más del acierto de su Asamblea al elegir para tan elevado cargo á tan digno H.:

Lo que se publica para general satisfacción y especial del interesado, á quien se le comunica este acuerdo. Or.: de Madrid á 12 de Octubre de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Maestre Gr.: Presidente del Cons.: de la Ord.: M. Morayta, gr.: 33.—Por acuerdo, el Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fuñez*), gr.: 33.

*A todos los CCuerp.: Ttall.: y mmas.:
de la Federación.*

S.: F.: U.:

Sabed: Que deseando significar al Gr.: Cons.: Gen.: de la Orden de Mizraim, en Francia, la reciprocidad en el proceder, y una vez que en planch.: oficial consigna que los miembros de nuestro Oriente gozarán dentro de sus Ttall.: de iguales consideraciones que sus miembros activos, el Gr.: Cons.: de la Orden

DECRETA

Artículo único. Interin se firma en definitiva el protocolo del pacto de unión, amistad y solidaridad entre la Potencia masón.: de Mizraim en Francia y nuestro Gr.: Oriente, serán recibidos los miembros de ésta en los ttrab.: de los Cuerpos y Ttall.: de la Federación, guardándoles y haciéndoles guardar, además de las consideraciones debidas á todo H.: masón., las especiales á que son acreedores por pertenecer á una Potencia en relaciones.

Lo que se publica para su más exacto cumplimiento. Or.: de Madrid á 14 de Octubre de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Maest.: Gr.: Pres.: de la Or.: M. Morayta, gr.: 33.—Por acuerdo: El Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fuñez*), gr.: 33.

GR.: ORIENTE ESPAÑOL

SECRETARÍA GENERAL

SECCIÓN 4.ª

RELACIONES EXTERIORES

Documento núm. I.

(Traducción. — El original, en francés)

GR.: ORIENTE DE BÉLGICA

Núm. 27 de anotación.—Hay un sello que dice: *Grand Orient de Belgique*.

Or.: de Bruxelles á los 29 días del 7.º mes m.: de 1889.

*Al Gr.: Oriente Español, Gr.: Consejo de la Orden
para España y sus posesiones de Ultramar.*

Muy quer.: HH.: Hemos visto con verdadera emoción los sentimientos de simpatía y fraternidad que os servís expresarnos en vuestra planch.: frat.: de fecha 12 del presente mes.

La catástrofe que tantas víctimas ha hecho en Amberes ha contristado profundamente á la Masonería belga, y muy particularmente á nuestros HH.: de aquellos VVall.:

Como nosotros, ellos agradecerán las pruebas de afecto emanadas de vuestra alta obed.:, pues hemos de comunicarlo á los RResp.: ☐ ☐ *Los Amigos del Comercio y Los Admiradores de Themis*.

Deseando continuar las relaciones fraternales de ambos OOr.:, interrumpidas hace algún tiempo, recibid, muy quer.: HH.:, las gracias más expresivas por vuestros sentimientos de amor, así como nuestras cordiales felicitaciones.—El Gr.: Maest.: Nacional Adj.: E. Reisse, gr.: 33.—Por mandamiento: El Gr.: Secr.: Henry T. Taxenne.

GR.: ORIENTE ESPAÑOL

GRAN MAESTRÍA

Visto, y dada cuenta al Gr.: Cons.: de la Orden. Acútese recibo, expresando nuestros deseos de concurrir al plan general de trabajo de la Masonería universal. Publíquese para general conocimiento.

Or.: de Madrid 12 de Octubre de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Maest.: M. Morayta, gr.: 33.—Por acuerdo: El Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fuñez*), gr.: 33.

Documento núm. 2.

(Traducción —El original, en francés.)

A L. G. D. G. A. D. U.

Orden masónica oriental de Mizraim
ó de Egipto.Hay un sello que dice: *Ordre Maçonnique de Mizraim.—*
Conseil de l'Ordre.—Secretariado general.

SOB. GR. CONSEJO GENERAL

Valle de París á 5 de Octubre de 1889 (e. v.).

Muy Ilre. Gr. Presidente é Iltres. HH. del
Consejo de la Orden del Gr. Oriente Español.

Tenemos el honor de informaros que el S. G. C. G. de la Orden oriental de Mizraim, después de haber examinado la correspondencia cambiada entre vuestro frat. Cons. de la Orden por una parte y nuestro muy quer. h. Caillandre, miembro de nuestro Resp. Tall. L'Avenir, al Or. de Marsella, por otra, relativa al establecimiento de un tratado de paz y amistad y reconocimiento entre vuestra frat. Potencia masón. y la nuestra, habiendo en cuenta los sentimientos de amistad, fraternidad y solidaridad que nos manifestáis y por los cuales os damos las más calurosas gracias, asegurándoos nuestras reciprocidad completa; dicho Alto Cuerpo ha acordado:

1.º Reconocer al Gr. Oriente Español como Potencia masón. única en todos los territorios españoles.

2.º Tratar y considerar en nuestros TTall. á todos nuestros HH. del Gr. Oriente Español al igual que á los miembros de nuestra obediencia.

3.º Establecer y estrechar entre vuestra fraternal Potencia masón. y la nuestra las leyes de la más perfecta fraternidad y la más completa solidaridad.

4.º No reconocer sobre los territorios franceses ningún Tall. masón. español que no dependa directa y regularmente del Gr. Oriente Español.

Como consecuencia, el S. G. C. G. de la Orden de Mizraim, no solamente aprueba plena y enteramente, sino que además considera como un insigne favor á él concedido, la designación que habéis hecho de nuestro muy quer. h. Caillandre para «Garante de Amistad» de vuestra frat. Potencia masón. cerca de la nuestra.

Esperamos que nuestro muy Ilre. hermano C. Ruiz (*Algebra*) acepte el título de *Garante de Amistad* de la Orden de Mizraim cerca de esa Potencia masón., y que el Gr. Cons. de la Orden confirme y sancione, en dicha cualidad, los

poderes de nuestro Ilre. h. C. Ruiz (*Algebra*), gr. 33.

Esperando vuestra frat. respuesta, recibid, muy Ilre. Gr. Pres. é Iltres. HH. del Cons. de la Orden del Gr. Oriente Español, la expresión y seguridad de los sentimientos de viva amistad, de estrecha fraternidad y de perfecta y entera solidaridad de todos los miembros del S. G. C. G. de la Orden de Mizraim.—Por el S. G. C. G., el Gr. Pres., Jules Osselin.—El Gr. Canc. Secret., Dr. Chailoux.—Hay dos sellos.

GR. ORIENTE ESPAÑOL.

GRAN MAESTRÍA

Visto, y dada cuenta al Gr. Cons. de la Orden. Contéstese al anterior documento dando afectuosísimas gracias al Sob. Gr. Pres. é Iltres. HH. del Cons. General de la Orden de Mizraim por sus fraternales ofrecimientos y entusiastas frases ofreciendo la reciprocidad de afectos; envíense á su Secretariado cuantos documentos, BOLETINES y leyes deben conocer las Potencias masón. de la correspondencia, así como nuestras firmas y sellos: anúncieseles que según nuestro decreto fecha 15 del pasado Septiembre, inserto en el núm. 6.º de nuestro BOLETÍN OFICIAL, queda aceptado con gusto el Ilre. y quer. h. C. Ruiz (*Algebra*), gr. 33, como *Garante de Amistad* de dicha Potencia masón.; y finalmente, pásese todo el expediente á la Gr. Cám. Consultiva, Cons. del gr. 33, y el tanto á la Gr. Com. de Asuntos generales, á tenor de lo dispuesto en nuestro decreto de 17 de Julio último, inserto en el BOLETÍN núm. 1.º

Or. de Madrid 12 de Octubre de 1889 (e. v.).—El Gr. Maest., Gr. Pres. del Cons. de la Orden, M. Morayta, gr. 33.—Por acuerdo: El Gr. Secret., J. Ruiz (*Alvar-Fuñez*), gr. 33.

Extracto del acta de la octava sesión
del Cons. de la Orden.

11 de Octubre de 1889.

Consejeros presentes: Morayta, Gr. Maest.; March, Granés, Del Cerro, Gilabert, Gallego, Verdejo, Ráez, O. de Pinedo, Mihura, Goya, Torre, M. García, y Ruiz, Gr. Secret.

Comienzan los ttrab. bajo la presidencia del Ven. h. March, Gr. Maest. inter., leyéndose el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Acto seguido ocupan sus puestos los MMAest. visitantes.

Disculpan su falta de asistencia los VVen. hh.: Sosa, Palacin, Tenorio y Díaz Valero.

Se da lectura á las adhesiones y felicitaciones enviadas al Oriente por varios Ttall. y HH.

El Gr.: Secret.: da cuenta del material recibido, en la forma siguiente:

A la 1.ª Sección, Secretariado:

Comunicaciones de las RResp.: LLog.: América, Afortunada, Antorcha Pontana, Alianza Progresiva, Amistad, Bruch, Creación, Carvajal, España, El Maltetel, Firmeza, Fiat Lux, García Vao, Gesoria, Hijos del Progreso, Hijos de la Paz, Hijos de García Vao, Hermanos de la Humanidad, Heroica, Invencible, Juventud, Lealtad, Luz de Palafrugell, Luz de Fraga, Luz del Porvenir, Luz de la Sierra, Marchar al Progreso, Nueva Urci, Patricia, Progreso Portbuenense, Paz, Perseverancia, Razón Libre, Revolución, Redención, Reforma, Serapi, Tolerancia y Fraternidad, Unión, Verdad (Córdoba), Verdad (Jaén), Legalidad Española y Conciliación; CColum.: del Cap.: Jericó (Manresa), Luz de Canarias y Cons.: Central del gr.: 30 de Madrid, acusando recibo de documentos, pidiendo otros, haciendo proposiciones, comunicando altas y bajas, etc.

A la 3.ª Sección, Hacienda:

Comunicaciones de las RResp.: LLog.: Antorcha Pontana, Progreso Portbuenense, Progreso de Farnés, Reforma, Creación, Unión, Amistad, Alianza Progresiva, Juventud, Razón Libre, Revolución, Hijos de la Paz, Hijos de García Vao, Luz de Fraga, Afortunada, Carvajal, Hijos del Progreso, Lealtad, Firmeza, Tolerancia y Fraternidad, Verdad (Córdoba), Luz de Palafrugell, Perseverancia, Bruch y CCap.: Integridad y Luz de Canarias, referentes á asuntos económicos.

A la 4.ª Sección, Relaciones exteriores:

Balaustre del Gr.: Oriente de Bélgica, dando gracias por la planch.: que se le dirigió con motivo del incendio en Amberes y pidiendo restablecimiento de relaciones.

Idem del Sup.: Gr.: Consejo General de la Orden de Mizraim, remitiendo acta de reconocimiento y presentando Garante de Amistad.

ACUERDOS

Contestar al Gr.: Oriente de Bélgica, aceptando lo propuesto y saludar fraternalmente.

Idem al Gr.: Consejo General de Mizraim, pasando el expediente á la Gr.: Cám.: Consultiva.

Felicitar al h.: Blasco Grajales por su actitud masónica.

Pasar á su expediente el informe emitido por

la Resp.: Log.: Patricia sobre la Constitución del Oriente.

En este momento se presenta el Gr.: Maest.: en propiedad, siendo recibido en pie y al orden, entregándole el mall.: el Gr.: Maest.: inter.:, previo el triple abrazo fraternal, siendo saludados por una trip.: bat.:

El Gr.: Maest.: hace una sencilla relación de lo sucedido en su viaje por Francia, dando cuenta de las señaladas muestras de distinción de que ha sido objeto por parte de nuestros HH.:

Se acuerda por unanimidad un voto de gracias para el Gr.: Maest.: inter.:ltre.: h.: March, y que se haga constar en el BOLETIN OFICIAL.

Contestar á la Resp.: Log.: Hermanos de la Humanidad á su felicitación.

Idem id. á la de los hh.: Beltrán, Ferrer y Sirvent.

Idem á la del h.: Juan S. Notario.

Idem á las de las LLog.: Creación, Redención, Alianza Progresiva y Reforma, en las que dan cuenta de sus instalaciones respectivas.

Pedir la documentación necesaria á la Resp.: Log.: Verdad (Or.: de España, Vinader), y triáng.: García Vao, que solicitan carta constitutiva del Oriente.

Se concede autorización á los hh.: Francisco Seguí y Vicente Polo para la propaganda en Tarragona y Valdemorillo, de acuerdo con el inciso 3.º del art. 36 de la Constitución.

Recomendar á las LLog.: la circular sobre la emigración, remitida por la Log.: Revolución.

Aprobar una proposición suscrita por el Consejero Ráez, referente á las obligaciones de los Consejeros.

DICTÁMENES

Se da lectura al redactado sobre la proposición del Consejero Verdejo, referente á conferencias masónicas, quedando pendiente de discusión y á la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Se continúa la discusión del proyecto de reglamento para la Masonería de Adopción, aprobándose hasta el art. 9.º

Y siendo hora avanzada de la noche, se levantaron los ttrab.: después de circular el saco de beneficencia, de todo lo que como Gr.: Secret.: certifico.—J. Ruiz (Alvar-Fáñez), gr.: 33.—V.º B.º El Gr.: Maest.: M. Morayta, gr.: 83.

Aug.: y Resp.: Log.: Cap.: Hermanos de la Humanidad, núm. 253, bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVÍA

Al Ilre.: y Pod.: H.: Gr.: Maestre del Gr.: Or.: Español

S.: F.: U.:

V Vall.: de Mahón A 26 de Septiembre de 1889 (e.: v.:).

Ilre.: y Pod.: H.: Enterada esta Log.: por la prensa periódica de vuestra digna actitud al remitir á los tribunales de justicia á un periodista de Castellón de la Plana por injurias graves lanzadas contra nuestra sagrada Inst.: en ten.: del día 20 de los que cursan acordó felicitaros por vuestra laudable idea en bien de la Ord.:, á lo que la Log.: se adhiere incondicionalmente.

Recibid, Ilre.: y Pod.: H.:, el abr.: frat.: que por nuestro conducto os envían los oobr.: de este Tall.:—El Ven.: Maest.: Accid.:, Joaquín Morro.—El Secr.: G.: S.:, Gabino Sirvent.

Al Muy Ilre.: y Pod.: h.: Miguel Morayta, Gr.: Maest.: del Gr.: Or.: Español,

S.: F.: U.:

Pod.: H.: Gr.: Maest.: Los que suscriben, miembros activos de la Resp.: Log.: Cap.: *Hermanos de la Humanidad*, de estos V Vall.:, número 253, enterados de la Constitución del Gr.: Or.: Español y demás disposiciones que han visto la luz en el órgano oficial del Gr.: Cons.: de la Ord.:, y comprendiendo que únicamente los honrados y demócratas propósitos de los iniciadores de ese Gr.: Or.: han de reportar la salvación de la Masonería española, herida de muerte por las ambiciosas miras de mal llamados masones, que, faltos de fe y patriotismo, no titubearon en humillar al pueblo masónico, atacando hasta sus más nobles sentimientos, suplicaron al M.: Pod.: é Ilre.: h.: Cipriano Carmona, ya que debía pasar á la Corte, os manifestara sus propósitos de afiliarse á ese Gr.: Or.:, pues poseídos de iguales sentimientos masónicos que los que forman esa nueva agrupación, no podían permanecer por más tiempo entre las oscuras tinieblas en que se hallaban; y como quiera que hemos tenido ya noticia de que el Ilre.: h.: Carmona ha conferenciado con vos y os ha enterado de los deseos de los exponentes, suplico á ellos ahora reiterar la misma súplica, ponerse á vuestra disposición y rogaros encarecidamente empleéis sus humildes servicios para el bien de la Ord.: en general y vuestro en particular, fa-

terin os envían el abr.: frat.: y ósculo de paz desde los V Vall.: de Mahón y á los 26 días de Septiembre de 1889 (e.: v.:).—Manuel Beltrán Pujol, gr.: 31.—Jaime Ferrer Aledo (*Hatteras*), gr.: 30.—Gabino Sirvent, gr.: 31.

Al Ilre.: y Pod.: Gr.: Pres.: del Gr.: Cons.: de la Orden.

L.: I.: F.:.

Ilre.: y Pod.: h.: Morayta: Habiendo llegado á mi poder y leído con mucho gusto la plancha circular que con fecha 25 de Mayo último dirigió á la Mas.: española el Gr.: Cons.: de la Orden, por vos dignamente presidido, é igualmente otros varios documentos emanados de ese centro directivo, encontrando todos los puntos que aquella abraza muy en armonía con mi credo masón.:, y viendo también por los otros citados documentos los frecuentes cual brillantísimos trabajos que por ese Gr.: Cons.: se vienen realizando, los que, á mi juicio, han de traer la muy pronta reconstitución y verdadera regeneración de la Mas.: en España, he decidido manifestaros solemnemente mi más entusiasta y respetuosa adhesión á ese vuestro Oriente, esperando mereceros el honor de ser admitido en vuestras filas como el último soldado del progreso humano, pero dotado, si, de una férrea voluntad que incondicionalmente os ofrece para si consideráis necesario utilizarla en todo aquello que tienda á la realización de los bellos ideales que persigue nuestra sublime y veneranda Orden masón.:.

Al separarme del Gr.: *Oriente de España*, en que tuve la dicha de ver la luz masón.: y donde hasta hoy he permanecido, créome obligado á justificar mi modo de proceder, y por tanto, os diré que hace tiempo deseaba afiliarme al Gr.: *Oriente Español*, pues venía observando con verdadero entusiasmo todos los trabajos que allí se practicaban, y de día en día me iba persuadiendo de que hacíais verdadera Masonería, mientras que, por el contrario, observaba con gran disgusto mío la asombrosa apatía que reina en el Gr.: *Oriente de España*, cuyo centro masónico se sostiene sólo por unos cuantos decididos y buenos mmas.:, pues los demás adeptos se hallan sumidos en la más completa indiferencia, hasta que consigan el resultado de esa vida anémica, que es morir por consunción á falta de una activa autoridad que los dirija: razones que me impulsaban á ejecutar el acto que hoy realizo, pero que me detenía la consideración de que pudiérase tachar de ingrato ó ambicioso al abandonar el Or.: á que debo el alto y quizá innmerecido gr.: masón.: con que me tiene honrado, y

de poco agradecido también por los qquer. HH. que con sus votos me elevaron á miembro de la Cám. del gr. 30 en Madrid; pero que por fin vencí esos escrúpulos al enterarme de que varios T. Tall., CCap. y CCám. del gr. 30 y 32, así como muchos qquer. HH., pertenecientes todos al citado Oriente de España, los veo hoy figurando en el Gr. *Oriente Español*, por lo que sigo gustoso el ejemplo de éstos, creyendo, como aquéllos, que los buenos mmas. debemos estar al lado del grupo, llámese como quiera, donde se vea actividad y verdadero celo masón. para realizar todo lo que sea en pro de la realización de los principios que sustentamos y que se hallan condensados en las sublimes palabras que forman la trilogía redentora de la humanidad, ó sean la Libertad, Justicia y Fraternidad.

Acompaño algunos documentos que justifican mis servicios masón. en el desempeño de los cargos de Secret., Tea. y Arq. Rev. en Log. simb., de Pres. de Sob. Cap. y de miembro de la Cám. del gr. 30 en el Sup. Cons. del Gr. Oriente de España, así como el último recibo de la cotización mensual pagada en la Log. *Verdad*, núm. 200, al Or. de Jaén, donde he estado afiliado hasta hoy, cuyos documentos ruego me sean oportunamente devueltos.

Recibid, lltres. y CCar. HH., mi más distinguida consideración y respeto, con el trip. abr. frat., esig., ttoq. y ppal. que nos son conocidos, y que el G. A. D. U. os ilumine y ayude para bien dirigiros en honra y prosperidad de la Mas. española.

Vall. de Jaén á 16 de Septiembre de 1889 (e. v.).—Juan Sánchez Notario (*Giordano Bruno*), gr. 30.

Nos Ven., DDig., OOf. y demás OObr. de la Resp. Log. *Verdad*, núm. 200, al Or. de Jaén, bajo los ausp. del Ser. G. Or. de España,

ENVIAMOS

Al lltre. y Pod. h. Gr. Maest. inter. del G. Oriente Español,

S. F. U.

lltre. y Pod. H.: El estado en que se encuentra el Gr. Oriente de España, bajo cuyos auspicios ha trabajado esta Resp. Log. desde su constitución; la seriedad y normalidad de los trabajos del Gr. Oriente Español; los fervientes deseos de este Tall. de conseguir, como ocurre en todos los países, la unidad masón. en nuestra adorada España, y los informes, datos y consideraciones del Pod. h. *Giordano Bruno* II res-

pecto á los notabilísimos trabajos realizados por el Gr. Cons. por vos presidido, han motivado que por la Resp. Cám. de MMAest. se acordara reconocer como única legalidad masón. al Gr. Or. Español y trabajar bajo sus auspicios. Este solemne y transcendental acuerdo fué llevado á la Cám. de Apr., la cual, en ten. celebrada el 3 del corriente, ha sancionado dicho acuerdo y dispuesto por unanimidad manifestar su adhesión al Gr. Oriente Español, indicándoos su deseo de que por el Gr. Cons. se pongan en juego todos los medios hábiles á fin de conseguir la verdadera reconstitución y regeneración de la Mas. en España, á cuyo objeto os ofrecemos nuestra incondicional y más decidida cooperación.

Os adjuntamos el $\square$ lóg. en que figuran los cuarenta miembros que lo forman, divididos en treinta y uno cotizantes y nueve que no cotizan por estar dispensados de ello.

Que el G. A. D. U. os ayude é ilumine para mejor llevar á cabo los trabajos en bien de la Orden.

Recibid, lltre. y Pod. H., el trip. abr. frat. que os enviamos y que haréis extensivo á todos los HH. de ese Or., con los sig., ttoq. y ppal. que nos son conocidos.

Trazado en la Secret. de esta Resp. Log. á los cuatro días del mes de Octubre de 1889 (e. v.).—V.º B.º—El Ven. Maest. adj., Joaquín García Toscano (*Espronceda*), gr. 18.—El Prim. Vig. acc., José Aguirre (*Mendizábal*), gr. 3.º El Seg. Vig., Francisco Navarro (*Giordano Bruno*), gr. 3.º—El Orad., Enrique de Lara (*Lincoln*), gr. 3.º—Por acuerdo de la Log., el Secret. G. S., Enrique Rubio (*Mucio Scevola*), M.º M.º.

MOVIMIENTO DE TALLERES

Han pedido iniciación:

En la Resp. Log. *América*, Antonio Moreno Mena, natural de Ubrique, de 28 años, casado, profesión corehero, y José García Angulo, de Ubrique, profesión molinero, de 27 años, casado.

En la Resp. Log. *Luz del Porvenir*, José González Ruiz y José Luis Tallón, casados, naturales de Algarinejo, de 35 y 50 años respectivamente.

En la Resp. Log. *Alianza Progresiva*, las profanas Concepción Gómez Valero, de 36 años, casada; Dolores del Castillo Herrán, de 39 años, casada; Dolores Sánchez, de 35 años, viuda; Purificación Santí Marín, y los profanos Juan Castillo Aranda, casado, de 41 años; Ricardo Pérez

Aluco, Diego Jiménez González, José Fernández Correa, Luis Santí Marín y Eduardo Santí Marín, este último como hijo adoptivo.

En la Resp.: Log.: *Progreso Portbuenense*, Fulgencio Badosa, del comercio, de 22 años, soltero, de Port-Bou (Gerona).

Han pedido afiliación:

En la Resp.: Log.: *Firmeza*, Antonio Requejo Peralta y Aquilino Argota Gómez.

En la Resp.: Log.: *Lealtad*, Francisco de Asís Lafita, procedente de la Resp.: Log.: *Caridad*, de Madrid.

En la Resp.: Log.: *Luz de Mantua*, José A. March, procedente del Gr.: Or.: Centroamericano.

En la Resp.: Log.: *Progreso Portbuenense*, Sebastián Estariol, simb.: *Salomón*, gr.: 1.º, procedente de la Log.: *Luz de Figueras*.

Han sido dados de baja:

En la Resp.: Log.: *Afortunada*, el h.: Adolfo Batista y Letourneau, que solicitó su plancha de quite.

En la Resp.: Log.: *Perseverancia*, Antonio Barreras Arias y Francisco de la Puente Abad, por pasar á los VVall.: de Buenos Aires.

En la Resp.: Log.: *Lealtad*, Cristóbal Brichman y Juan Blasi Servat, por plancha de quite.

En la Resp.: Log.: *Juventud*, Antonio López Ramírez, por falta de pago, y Odon Durán, por plancha de quite.

Correspondencia recibida desde la última sesión del Consejo, 202.

Idem salida desde la misma fecha, 317.

Or.: de Madrid á 15 de Octubre de 1889 (e.: v.:).—El Gr.: Secr.: J. Ruiz (*Alvar-Fáñez*), gr.: 33.

PARTE NO OFICIAL

BIBLIOGRAFIA

Hemos tenido ocasión de ver las pruebas de los dos primeros volúmenes de una *Biblioteca Masónica* que fundan nuestros Ilustres.: hh.: *Alvar-Fáñez* y *Algebra*, ggr.: 33, y que constituyen los rituales de los ggr.: 4.º al 9.º y 10 al 18, elegantemente impresos y nutridos de sabias máximas masónicas, así como de cuanto es necesario á los hh.: Capitulares; se complementan con las lujosas cubiertas litografiadas con que sus autores han tenido el buen gusto de dotar á sus obras, resultando un conjunto que honra tanto á los dignos HH.: que han acometido tal empresa como á la Orden masónica que tan necesitada está de que el mundo profano la juzgue de distinta manera de como hasta aquí lo ha hecho.

Tan pronto vea la luz pública la expresada *Biblioteca*, tendremos ocasión de hacer un detenido juicio crítico de las obras publicadas.

Por hoy, nuestra felicitación á los ilustrados autores.

F. S. (*Robespierre*).

NOTICIAS

El día 10 llegó á estos VVall.: después de su excursión de verano y de su viaje á París, fructífero por todos conceptos para la Masonería española, nuestro Iltre.: y quer.: h.: Miguel Morayta, Gr.: Maest.: del Gr.: Oriente Español.

No nos haremos hoy eco de las gratas impresiones que respecto á esta Masonería trae del extranjero y provincias por vedárnoslo el espacio en estas columnas, y nos contentaremos con darle la más cordial bienvenida á él y á su distinguida familia.

Nos vemos en el sensible caso de no poder insertar las calurosas felicitaciones que dirigen al Gr.: Or.: las RResp.: LLog.: *Creación*, *Alianza Progresiva*, *Redención* y *Reforma*, con motivo de sus respectivas instalaciones; en ellas se consigna el entusiasmo de todos los obr.: por el trab.: masónico.

El Iltre.: h.: Vachier, Jefe de los archivos del Estado Mayor francés, Caballero de la Legión de Honor y miembro del Cons.: de la Orden del Gr.: Or.: de Francia, ha dirigido á nuestras autoridades una comunicación oficial de la que se deduce el placer con que dicho Iltre.: H.: trabaja cerca de su Gr.: Or.: por cumplir la delicada misión que por nuestro Cons.: le fué confiada para el tratado de paz, amistad y solidaridad con la Potencia masón.: de referencia.

En nombre del Oriente Español enviamos nuestros plácemes á tan digno é Iltre.: masón que tan bien responde á la confianza en él depositada.

Un aplauso.—Todos los masones españoles se lo han tributado, y muy merecido, á nuestro quer.: h.: Aurelio Blasco Grajales, y no habíamos nosotros de ser los únicos ni los últimos que cumpliéramos este honroso deber. Recíballo, pues, el h.:.

El Boletín Oficial de la Regional de Andalucía vuelve á la carga contra el Gr.: Oriente Nacional (Pantoja), con motivo del gr.: 30 concedido al *masón errante*, como le califica, h.: *Hugo Fóscolo*.

Pero si el otro ataque fué bueno, y por eso lo

aplaudimos, éste lo es mucho más y mayores aplausos merece.

¡Como que pone de relieve el desbarajuste que en los archivos de ese Gr.: Or.: existe y ha existido!

Así, querido colega, así es como se derroca esos que aparecen como árboles seculares y que no son más que carecomidos troncos.

¡Pobre Masonería de *Venerables ad ritum!*

¡Paz á sus restos, y pongamos un ramo de acacia en su sepultura!

Y á propósito del Gr.: Oriente Nacional.

¿Cuándo «elige la persona que con carácter definitivo ha de reemplazar al inolvidable marqués de Seoane?»

Porque, según circular impresa en 14 de Marzo de 1887, había de ser pronto.

No entendemos si no aquello de *durante el breve plazo*, que decía el h.: *Pilades* había de desempeñar el cargo de Gr.: Comend.:.

Pero después de todo, tiene razón el h.: *Pilades*: ¿qué son dos años y siete meses comparado con la vida de un Or.: «tradicional y nunca interrumpido en España desde el 1780?»

Por nosotros, que el *breve plazo* se prolongue. Nos va bien con Pantoja-Puga.

Así se acaba más pronto.

Han llegado á esta Redacción nuestros colegas *El Espíritu del Siglo*, periódico democrático librepensador que publican nuestros HH.: de Santiago de Cuba; *La Luz del Cristianismo*, de Alcalá la Real; *Giordano Bruno*, revista científico-filosófica y moral, de Málaga; *Cádiz Masónico*, órgano de la Provincial de Cádiz; *The Masonic Chronicle*, de Columbus (Ohio); *Paz y Concordia*, de Pinar del Río (Cuba); la circular núm. 7 de la Resp.: Log.: *Fiat Lux*, de Ronda, y la VIII Hoja suelta de la Log.: *La Juventud*, de Villalgorido de Júcar.

Todos ellos traen excelentes materiales, que hemos leído con verdadero placer, por lo que les damos la enhorabuena.

A todos saludamos cariñosamente y les deseamos salud y prosperidad.

Un nuevo periódico que registramos en nuestras columnas.

Es decir, registraremos si la cosa cuaja.

Nos referimos al *Boletín de Procedimientos del SOBERANO CONSEJO GENERAL Ibérico*.

¡Echa rumbo, echa!!

Después de todo, no nos extraña. Se trata de gente con ggr.: 33, 90, 96 y que se permite el lujo de tener en sus tesoros pesetas 26.337,95.

Un consejo. HH.: del Rito Mizraím.

No digan tan alto que tienen tanto dinero en sus tesoros.

Hay quien conoce *ndufragos* que necesitan socorros.

Ha llegado á nuestras manos, y hemos leído con gusto, la circular que nos envía la Resp.: Log.: *Paz y Concordia*, de Pinar del Río (Cuba), participándonos su levantado propósito de crear una Escuela y una Biblioteca públicas en dicha ciudad. Nosotros le damos mil plácemes por sus proyectos, que, dado las condiciones de aquellos HH.:, pronto serán hechos reales, y les hacemos el ofrecimiento sincero de nuestra modesta cooperación.

Nos extraña altamente no haya llegado á esta Redacción ni un solo número de *El Gr.: Oriente Español* que se publica en la Habana.

¿*Quare causa*, querido colega?

Pero nuestra extrañeza es mayor al saber que en la Gr.: Secret.: tampoco se recibe este periódico que se titula órgano oficial de la Gr.: Log.: Simb.: de la Isla de Cuba (Gr.: Oriente Español).

Esperamos que ó bien el Gr.: Secret.: de aquella Gr.: Log.: ó el h.: Director nos remitan en canje ese periódico.

Ha llegado á nuestro poder una bien redactada circular que profusamente ha repartido la Comisión para el estudio de la emigración, que han nombrado las RResp.: LLog.: *Revolución é Hijos del Trabajo*.

El excesivo material no nos permite copiar íntegra la citada circular, que se ha remitido á las LLog.: de la jurisdicción; pero si nos permite ofrecer á las activas LLog.: *Revolución é Hijos del Trabajo* nuestra más decidida cooperación en los trabajos que se proponen llevar á cabo.

Se hallan de venta en estas Oficinas centrales:

Constitución del Or.: Español y Ley de tributación. Su precio, 2 pesetas ejemplar, y de 10 en adelante, el 25 por 100 de rebaja.

Liturgias de los ggr.: de Apr.: *Comp.: y Maest.:*. Su precio, 0,50 pesetas ejemplar de cada grado.

Dirección: Al Administrador, Remuñedo Facin.

Oficinas centrales del Gran Oriente: Plaza del Carmen, núm. 4, principal derecha.

Imprenta de Moreno y Rojas, Isabel la Católica 10.

CONDICIONES

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.
Se admite colaboración de los Talleres y hermanos.
No se devuelven originales.
Inserciones de los Talleres, gratis.



REPARTO

Se repartirá gratis un ejemplar á todos los Talleres y Cuerpos de la jurisdicción.
Se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas al trimestre en España y Portugal, y á 4 el semestre en Ultramar y extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL

LIBERTAD

IGUALDAD

FRATERNIDAD

EXTRACTO DEL BOLETIN NUM. 6

DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1889

Habiéndose agotado la edición correspondiente al núm. 6, se reproduce la parte oficial de él para conocimiento de todos los TTall.º y HH.º.

PARTE OFICIAL

12 de Septiembre de 1889.

Decreto aprobando las gestiones hechas por el Gr.º Secr.º para establecimiento de relaciones con la potencia de Mizraim, Or.º de París, y admitiendo como Garante de Amistad de dicho alto Cuerpo, cerca del nuestro, al Ven.º h.º C. Ruiz (*Algebra*), gr.º 33.

15 de Septiembre de 1889.

Decreto dando las gracias al Ven.º h.º Antonio Codorniu, simb.º *Newton*, gr.º 33, por el celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado la misión que le fué confiada cerca de las RResp.º LLog.º *Puz y Redención*, al Or.º de Palamós.

15 de Septiembre de 1889.

Decreto concediendo Carta Constitutiva á las RResp.º LLog.º *El Mallat, Redención, Reforma* y Cap.º *Luz de Canarias*.

Es copia fiel del original, al que me remito.

Madrid, 15 de Octubre de 1889.

V.º B.º

El Gr.º Maest.º.

M. Morayta.

El Gr.º Secret.º,

Joaquín Ruiz.

(*Alvar-Fañez*), gr.º 33.

